



Expediente: **7315/11**

Carátula: DELGADO MABEL ROXANA C/ ROQUE LUIS ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **06/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20132787922 - SANATORIO 9 DE JULIO S.A., -DEMANDADO 90000000000 - CABOCOTA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

20341857857 - TPC COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

27202859998 - OBRA SOCIAL UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR (UTA), -DEMANDADO

20324604082 - ROQUE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

23160742569 - HASKOUR BITTAR, ANTONIO JOSE-POR DERECHO PROPIO 9000000000 - GUERRERO, OTILIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

20341857857 - TORRES, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

20264001057 - GARCÍA CONSOLANI, JOSÉ LUIS IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

27202859998 - BARBIERI, ROSSANA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO 20324604082 - ALDERETE HERO, ALEJANDRO DANIEL-POR DERECHO PROPIO 20132787922 - MOEREMANS, DANIEL EDGARDO-POR DERECHO PROPIO 20291835202 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

23160742569 - DELGADO, MABEL ROXANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7315/11



H106038297212

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "DELGADO MABEL ROXANA c/ ROQUE LUIS ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 7315/11.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: HASKOUR BITTAR, ANTONIO JOSE - 03/02/2025 09:48.

San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2025.

De la planilla por capital presentada por la parte actora, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187 Procesal - ley 9531).- ILGL - 7315/11 -

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.